Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION - CS - Nº 178 - 90

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro.6136/90.

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las normas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 128/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a las siguientes personas:

TITULARES
- Rosaldo V. CHIANALINO
- Oscar Alfredo BORAGINA
- Eduardo CUNEO

SUPLENTES
- Carlos Federico TORRES
- Elida Nora BAS de SAR
- Martha LEGARDA de FRASCHETTI
- Florencio ESCRIBANO MARTINEZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

E.M.Sa.
arch.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TPOCUERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR